

EL SOCIALISTA

Centroamericano

373



Primera Quincena
Mayo 2023

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



MARCHAS DEL 1 DE MAYO EN CENTROAMERICA REFLEJAN EL DESCONTENTO DE LOS TRABAJADORES



HONDURAS.- Forcejo por la Ley de Justicia Tributaria



EL SALVADOR.- Libertad de expresión y distorsiones de la realidad



COSTA RICA.- ¿Por qué Chaves rompió con la FOD y CINDE?

SEÑALES ALENTADORAS ESTE 1 DE MAYO EN CENTROAMÉRICA

Este 1 de Mayo pudimos observar algunas señales de revitalización del movimiento sindical, después de dos años de pandemia de coronavirus y de décadas de la pandemia del capitalismo neoliberal.

Muchas industrias manufactureras han sucumbido ante la desigual competencia neoliberal, han tenido que cerrar operaciones, enviando al desempleo a decenas de miles de trabajadores, colocándolos entre la espada y la pared. Estos trabajadores solo tienen tres opciones: la primera es emigrar hacia Estados Unidos, la segunda es formar parte del ejército industrial de reserva, o ganarse la vida precariamente en el subempleo, y la tercera, la más dura, es entrar a trabajar a las maquilas, convirtiéndose en un moderno esclavo industrial.

Los tratados de libre comercio y al auge neoliberal han debilitado a los sindicatos y a las centrales obreras. Este fenómeno siempre se reflejaba en la participación decreciente de los trabajadores en las luchas y en las marchas del 1 de Mayo.

Este año hemos notado una mayor participación, lo que refleja un creciente descontento social. Este año la marcha del 1 de Mayo en Guatemala superó la cantidad de gente movilizada el año pasado. Ni los sindicatos ni los medios de comunicación hicieron un estimado de la cantidad de participantes, pero fueron más de 20 cuadras que abarcó la marcha.

El secreto de este éxito modesto fue que la marcha fue convocada de manera unitaria por las dos grandes coordinadoras sindicales del país: el Movimiento Sindical y Popular Autónomo Guatemalteco, integrado por la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA Histórica), la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) y el Movimiento de Trabajadores Campesinos de San Marcos, y la coordinadora de Sindicatos Globales, que agrupan sobre todo a organizaciones de trabajadores estatales.

Las principales consignas fueron de naturaleza defensiva: por la garantía del ejercicio de la libertad y derechos sindicales, respeto de las leyes laborales nacionales y de los convenios de la OIT, respeto al derecho de negociación colectiva, salarios dignos, igualdad de oportunidades de empleo y de trato en el trabajo sin discriminación, por una política sólida de protección social, generación de empleos de calidad.

Además, los sindicatos denunciaron los ataques contra la libertad de pensamiento y de prensa, las alianzas perversas que están frenando la democracia, el fortalecimiento de la corrupción, el crimen organizado y el narcotráfico.

En El Salvador, las diferentes convocatorias terminaron en dos grandes marchas. La marcha convocada por Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) y otras agrupaciones sindicales, bajo la influencia del Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional (FMLN), terminó frente a la Catedral, en la plaza Gerardo Barrios. La otra marcha, convocada por Unidad Sindical Salvadoreña (USS) y la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de El Salvador (CSTS) y sindicatos de empleados públicos. Ambas marchas contaron con mayor participación que el año pasado. A pesar de que las reivindicaciones eran casi las mismas, no se logró una marcha unitaria, que hubiera tenido mayor impacto político, porque las dirigencias sindicales actuaron como cajas de resonancia de los partidos políticos. El BRP se inclina por el FMLN, y la USS y aliados apoyan al presidente Bukele. La polarización política que carcome a El Salvador, afecta al movimiento sindical.

Los sindicatos deben recuperar su independencia política, liberarse tanto de Bukele como de la oposición, y levantar sus propias reivindicaciones para lograr la unidad de los trabajadores, por encima de las banderas partidarias.

En Honduras, la participación también fue masiva. El fin del gobierno de JOH ha despertado muchas ilusiones entre los trabajadores y demás sectores populares, de que el gobierno de Xiomara Castro puede solucionar los principales problemas. Las demandas sociales son muchas y pocas las repuestas efectivas. Ha comenzado un lento proceso de ruptura de esas ilusiones, la impaciencia de las masas crece al ritmo de la crisis económica.

Las burocracias sindicales, por mezquinos intereses políticos o de cúpula, se niegan a impulsar los procesos de lucha unitaria que tanto reclama la realidad.

En Nicaragua, otro año más, no hubo celebraciones del 1 de Mayo. El control de la dictadura sobre los pocos sindicatos es total, bloqueando cualquier intento de movilización de los trabajadores.

En Costa Rica, en la marcha del 1 de Mayo, hubo más afluencia de trabajadores que el año pasado. Miles se congregaron para protestar contra las políticas económicas del presidente Chaves, por la defensa de la vivienda popular, especialmente contra la intentona de extender la jornada laboral a 12 horas, y contra la implementación de la Ley de Empleo Público, por la que mantiene congelados los salarios de los empleados públicos.

Poco a poco, la crisis económica del capitalismo obligará a millones de trabajadores a luchar, y las circunstancias desfavorables del momento serán un triste recuerdo. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 373
Primera Quincena
de Mayo 2023

Impresión:
10 de Mayo de 2023

DIRECTOR:
Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



ENORME MOVILIZACIÓN DEL 1° DE MAYO CON DIVISIÓN EN LOS GREMIOS

Por Ricardo Velásquez

La enorme movilización de los trabajadores el 1° de mayo estuvo caracterizada por el color rojo y la gran cantidad de empleados públicos que se hicieron presentes. Los periodistas afines al régimen anterior de forma muy fácil podrían opinar que se obligó a los empleados públicos para que se hicieran presentes, sin embargo, a la cantidad de personas que siempre han asistido en los años anteriores se le sumó una nueva cantidad de trabajadores jóvenes que pusieron la algarabía según se avanzaba hacia el centro de la Capital, además, con la seguridad de que ya no hay represión, muchas personas de forma independiente también se movilizaron acompañando a los trabajadores.

Asegurar que el partido de gobierno se engulló la movilización y que la politizó sería desmeritar a los trabajadores que siempre se han hecho presentes para conmemorar a los mártires de Chicago y la Huelga Bananera de 1954. Si bien es cierto es inevitable que los simpatizantes del partido de gobierno saquen sus banderas y las ondeen con el viento, no hay que olvidar que se hizo lo mismo desde el 2011 cuando el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) se convirtió en Partido Político. Al parecer, esta es una situación que molesta al matrimonio Nacionalista-Liberal, porque muy seguro que, si se atrevieran a ir, serían inmediatamente repudiados y expulsados.

Entre las pancartas más repetidas y llamativas estuvo la exigencia al Congreso Nacional para que se apruebe la Ley de Justicia Tributaria, se repudió en nepotismo que es muy evidente en todas las instituciones estatales y, en otros lugares del país, se exigió la separación de los secretarios de salud y educación, salarios justos, jubilación digna y generación de empleo. Sin duda alguna que, en la ciudad capital

se realizó una de las movilizaciones más numerosas de las últimas dos décadas.

Sindicatos y gremios divididos

Aún y cuando el actual gobierno se autodefine como del "Socialismo Democrático", no ha podido evitar que interesados con pretensiones ambiciosas y oportunistas se involucren en estrategias para dividir sindicatos y gremios, situación que fue



muy evidente con la movilización del 1 de mayo; el sindicato de Hondutel (SITRATELH), el Colegio Profesional de Superación Magisterial de Honduras (COLPROSUMAH) y el Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH).

Para nadie es extraño que personajes con ambición de poder y arropados en caretas de progresistas o revolucionarios imponen su agenda para adueñarse de los sindicatos y gremios, no para beneficiar a los afiliados sino más bien para tenerlos como su hacienda privada de donde se lucran y protegen a sus allegados.

En el caso del SITRATELH, se movilizó el grupo afín a los despedidos en el mes de abril, de la facción del sindicalista que encabeza Ekar Morales y, con más ostentación, se movilizó el sindicato reconocido por la Secretaría de Trabajo y que dirige Orlando Mejía Tercero.

En el COLPROSUMAH, en un grupo encabezó su presidente Daniel Fonseca (con ambición de reelegirse

y muy ligado al Secretario General de Educación, Edwin Oliva), en otro grupo se movilizó la Junta Directiva de la Seccional 1 (Tegucigalpa) gritando consignas contra Daniel Fonseca. Es de recordar que estos dos grupos protagonizaron un fuerte incidente en el Congreso realizado en Islas de la Bahía en diciembre de 2022.

En el COPEMH, el presidente actual, Joel Navarrete se movilizó por su propia cuenta acompañado de Jesús Isidro López, mientras que, el grupo afín al Subsecretario de Educación, Jaime Rodríguez, se movilizaron acompañando a quienes ahora, pretenden adueñarse de la organización en alianza con los antiguos dueños.

Solo la base tiene el poder para elegir a sus líderes

Sin duda alguna que, quienes más hacen daño a las organizaciones son los dirigentes en su afán de sostenerse en las direcciones para mantener beneficios, poder y lucrarse con los dineros que son de los afiliados. La realidad del SITRATELH, COLPROSUMAH Y COPEMH, es lo que se repite año con año en todas las organizaciones sindicales o gremiales donde existe dinero. Corresponde a la base saber elegir, pero sobre todo, proponerse como honestos líderes de dirección.

Al final de la movilización del 1 de mayo, en el Parque Central se sumó Manuel Zelaya (esposo y asesor de la Presidenta Xiomara Castro) junto a varios de los altos funcionarios del gobierno actual, confundiendo a los dirigentes de las centrales obreras y de los sindicatos.

Es un terrible error que la Presidenta Xiomara Castro, permita que sus subalternos sigan en sus ambiciones de adueñarse de las organizaciones utilizando recursos del Estado. ■



MASIVA MARCHA UNITARIA EL 1 DE MAYO

Por Ricardo Patzán

Este 1 de mayo en Guatemala las organizaciones obreras protagonizaron una enorme marcha para conmemorar el día internacional de los trabajadores y la memoria de los mártires de Chicago. La manifestación salió, como es ya tradición, del monumento al trabajo en la zona 5 de la ciudad capital y, atravesando la zona 4, culminó en la Plaza de la Constitución de la zona 1.

Miles y miles de personas marcharon en los bloques correspondientes a los más diversos oficios: sindicatos de obreros de fábricas de alimentos (entre los que destacaron los de la Coca-Cola, Kerns y Frito Lays); sindicato de panificadores; de trabajadores de maquilas; numerosos sindicatos de empleados municipales, tanto del interior como de la municipalidad capitalina, cuyos militantes protestaron contra la candidatura por reelección del actual alcalde Ricardo Quiñónez; numerosos sindicatos de empleados de ministerios e instituciones del Estado; sindicato de trabajadoras domésticas; de empleados de universidades, de la USAC y de la Universidad Rafael Landívar; organizaciones de vendedores ambulantes y de la economía informal, tanto del interior como de la capital; choferes del transporte público; de trabajadores de plantaciones bananeras; organizaciones de jóvenes, etc. A estos se unieron grupos de estudiantes universitarios y partidos de izquierda.

La gran marcha conmemorativa fue organizada por las dos grandes coordinadoras sindicales del país: el Movimiento Sindical y Popular

Autónomo Guatemalteco, integrado por la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA Histórica), la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) y el Movimiento de Trabajadores Campesinos de San Marcos; la otra coordinadora son los Sindicatos Globales, que agrupan sobre todo a organizaciones de trabajadores estatales.

Este magno evento se dio en el marco de una situación adversa para



las y los trabajadores guatemaltecos. El enorme déficit de empleos formales merma significativamente la capacidad de lucha de los sindicatos por la defensa de los derechos laborales. Con harta frecuencia, los jóvenes que se incorporan a la población económicamente activa no tienen otras opciones que aceptar trabajos precarios, con salarios por debajo del mínimo de ley y sin prestaciones sociales, o bajo las nuevas modalidades de trabajo a tiempo parcial; o tienen que crear algún pequeño negocio informal para sobrevivir; o al final optan por migrar hacia Estados Unidos, en busca de un mejor futuro, creando a la postre un déficit de mano de obra en el sector agrícola, como sucede actualmente en el occidente del país.

Las organizaciones sindicales no están efectuando luchas coordinadas a nivel nacional, por reivindicaciones que incorporen al conjunto de los trabajadores. Los sindicatos llevan a cabo más bien una serie de pequeñas luchas heroicas a nivel parcial y local, por la firma de pactos colectivos y el cumplimiento del proceso que deben llevar en el Ministerio de Trabajo, por la reinstalación de trabajadores despedidos injustamente, por la

sobrevivencia de los sindicatos ante los despidos de los compañeros que intentan crearlos, por el pago de salarios mínimos o aumentos salariales, etc.

Las dos grandes coordinadoras sindicales han optado por acudir a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para presionar a los gobiernos más recientes y plantear denuncias por violaciones a los derechos laborales, partiendo de que el Estado guatemalteco ha suscrito convenios de la OIT que protegen estos derechos y hay obligación de los gobiernos de dar cumplimiento a los mismos. Como resultado de estas denuncias, existe una hoja de ruta definida por la OIT en 2013 para el cumplimiento por parte del Estado de Guatemala, del Convenio 87 sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación; además, en 2022 la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT adoptó una resolución en la que pide al gobierno guatemalteco el cumplimiento de los derechos laborales y sindicales. De manera fraternal, y retomando las palabras del fallecido compañero Carlos Mancilla, exsecretario general de la CUSG, sugerimos a las dirigencias sindicales que se acompañe las denuncias ante la OIT con movilizaciones masivas en las calles y acciones de hecho, para presionar al gobierno a cumplir los derechos laborales.

Al llegar la marcha a la Plaza de la Constitución, los dirigentes sindicales dirigieron discursos y leyeron un comunicado conjunto. Se hizo referencia al proceso electoral en curso, exhortando a las y los trabajadores a dar su voto a los candidatos de izquierda. En este sentido, tomaron la palabra el candidato a diputado por la coalición URNG/WINAQ, Daniel Pascual, dirigente campesino e indígena; y habló también Bernardo Arévalo, candidato presidencial del Movimiento Semilla.





PRIVATIZACIÓN DE CARRETERAS: PEAJES EN LA RUTA PALÍN-ESCUINTLA

Por Armando Tezucún

El 30 de abril de 2023 finalizó en Guatemala uno de los negocios más emblemáticos de lo que la burguesía gusta llamar "alianzas público-privadas"; esta modalidad de inversión de capital se da en el marco de las políticas neoliberales, que limitan la intervención del Estado en la prestación de servicios y bienes a la población, cediendo el espacio a capitalistas voraces que obtienen elevadas ganancias a costa de los bolsillos de los trabajadores, que deben pagar por productos que los gobiernos deberían suplir de forma gratuita o a bajo costo. En el marco de estas "alianzas", el estado aporta infraestructura y recursos que los empresarios utilizan a cambio de una inversión, para generar bienes, con frecuencia esenciales, por los que el pueblo deberá pagar elevadas cuotas.

La justificación que se da para avalar este tipo de transacciones, es que el Estado no tiene los recursos, la capacidad técnica o el personal apropiado para realizar estas inversiones; o que los gobiernos están plagados de funcionarios corruptos que se terminan robando los recursos. Por otro lado, se supone que los capitalistas sí están en capacidad de aportar recursos, tecnología y personal capacitado, y, además, son individuos honestos y probos que no tienen necesidad de parasitar los recursos del Estado. Estos argumentos rebosan de cinismo, pues los gobiernos burgueses deliberadamente limitan los recursos del Estado mediante presupuestos raquíticos, y rechazan a toda costa reformas tributarias que obliguen a los empresarios a pagar más impuestos. Además, los capitalistas son los principales corruptores de los funcionarios, tal como quedó demostrado en los enjuiciamientos a

ministros y personeros del gobierno de Otto Pérez Molina, conducidos por la extinta CICIG.

El negocio al que nos referimos es el contrato de concesión de la autopista Palín-Escuintla, firmado en 1997 entre el expresidente Álvaro Arzú Irigoyen y la empresa mexicana Marhnos. Arzú es mal recordado por haber vendido a empresarios privados las principales empresas del Estado guatemalteco.

El contrato con Marhnos tuvo 25 años de duración, y Arzú entregó a la empresa una carretera de 22.8 kilómetros de longitud, construida con fondos del Estado, para que la



convirtiera en una autopista que funcionaría mediante el cobro de peaje, la primera en el país bajo esta modalidad. El acuerdo estipulaba que el Estado guatemalteco recibiría un 1% de los ingresos del cobro, y se le dio a la empresa dos años de gracia (entre 1998 y 1999) antes de empezar a retribuir al Estado. En esos 25 años, el contrato solo fue modificado para cambiar la fórmula para el cálculo de las tarifas del peaje, nunca para modificar el porcentaje que recibía el Estado como regalías, que encima era calculado en base a los ingresos de la empresa sin el IVA.

El resultado final de este magnífico negocio, según la Dirección de Concesiones y Desincorporaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), es que, entre el 1 de mayo de 1998 y diciembre de 2022, Marhnos tuvo un

ingreso bruto de Q 2 mil 442 millones 116 mil 236.76, incluyendo el IVA; el Estado guatemalteco recibió, en cambio, Q 21 millones 403 mil 74.88, correspondientes al 1% de regalías (Prensa Libre 19/04/2023).

Luego de algunas semanas de incertidumbre sobre el futuro de la autopista, el presidente Giammattei informó que a partir del 1 de mayo ya no habrá cobro de peaje, pero habría algunas restricciones en cuanto a límite de velocidad y el tipo de transporte pesado que circularía en la autopista. Las organizaciones empresariales, en especial la Cámara Guatemalteca de la Construcción, días antes habían empezado a advertir que el gobierno no está en capacidad de dar mantenimiento a la carretera, la cual rápidamente se verá seriamente deteriorada, por lo que se debe dar una nueva concesión: "Es imperativo poner en marcha un proceso competitivo riguroso y transparente para una nueva adjudicación de la operación y mantenimiento de la Autopista Palín-Escuintla a una entidad privada con la capacidad técnica y financiera adecuada para llevar a cabo dicho proyecto" (Prensa Libre 24/04/2023).

Los empresarios no se resignan a perder este jugoso negocio, y el gobierno suspendió el cobro convenientemente en una época electoral para atraer votos a los candidatos oficialistas. No es remoto que eventualmente el gobierno actual o el que asuma en 2024 ceda a las presiones empresariales y otorgue una nueva concesión. Consideramos que la población de Palín y Escuintla se debe organizar y declararse en asambleas permanentes, presionar a los alcaldes y exigir al gobierno a dar mantenimiento adecuado a la carretera, para prolongar al máximo su tiempo de vida, y así evitar que se de un nuevo negocio a costa de los recursos del Estado y de los impuestos que paga la población.





BALANCE DEL 1 DE MAYO DE 2023: FORJAR LA UNIDAD SINDICAL PARA LUCHAR

Por Flor Amaya

Este 1 de mayo del 2023 trabajadores, campesinos, indígenas, estudiantes, vendedores por cuenta propia y demás sectores populares junto a sus organizaciones salieron a conmemorar el día internacional de la clase trabajadora, partiendo de varios puntos y teniendo como llegada solamente dos.

Quienes partieron del parque Cuscatlán, Universidad de El Salvador (UES), Hospital Bloom, Ministerio de Hacienda, etc. Finalizaron y se concentraron en la Plaza Gerardo Barrios frente a Catedral. Otro de los puntos de partida fue la rotonda del Constitución quienes finalizaron en la plaza México. Al final fueron dos lugares de llegada en donde las dirigencias sindicales, representantes de partidos políticos y funcionarios del gobierno pronunciaron sus discursos.

Unidad Sindical Salvadoreña (USS) y sus demandas

El bloque de organizaciones Sindicales que partieron de la rotonda del Constitución y que culminó en la plaza México fue liderado por la Unidad Sindical Salvadoreña (USS), y contó la asistencia de los sindicatos que integran la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de El Salvador (CSTS), sindicatos de Alcaldías, Etc. En este bloque participo también Rolando Castro Ministro de Trabajo. Mayoritariamente este bloque lo integraron trabajadores del sector públicos, instituciones a autónomas y Alcaldías, aunque también participaron trabajadores del sector privado y trabajadores por cuenta propia.

En esta movilización los representantes de las organizaciones resaltaron los aciertos del gobierno de Bukele, y gesta heroica de los Mártires de Chicago, Ricardo Monge del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro

Social (STISSS) y de la USS expreso: "Es muy importante recordar la lucha que dio vida al Día Internacional de los Trabajadores, un acontecimiento sangriento que costó la vida de trabajadores quienes lucharon por las injusticias que vivían con más de 16 horas de trabajo. Los avances en los derechos laborales son gracias a todos los trabajadores que han luchado en contra de las injusticias".

Emilia De Paz quien forma parte de la USS puntualizó algunas de las demandas manifestando: "Nosotros como pueblo salvadoreño ponemos o quitamos a nuestros líderes, solicitamos la reforma al Código de Trabajo, nuestro código está atrasado con más de 50 años,... ampliar a 3 años las juntas directivas de los sindicatos... dar respuesta a los agentes de seguridad privada, pues ya van dos años cuando se presentó la propuesta de la nueva ley y siguen esperando respuesta... un aumento del salario mínimo y que este llegue por lo menos a \$400 sujeto a negociación...". Así mismo exigieron detener los desalojos de los vendedores ambulantes.

Para el caso de los trabajadores de salud y el Sindicato General de Trabajadoras y Trabajadores de Salud de El Salvador (SIGTRADES) hicieron públicas sus peticiones mediante una pancarta en la cual exigen: "... estabilidad laboral, cumplimiento a la ley del escalafón, derecho de ascenso y reclasificación de plazas, respeto al estado de derecho, honrar el pago de nocturnidades y vacaciones y un No al acoso laboral y cibernético. No al abuso de autoridad en el Minsal.

La demanda de la aprobación de la ley de agencias de seguridad privada tiene sus años. En agosto del 2022 llevo a un enfrentamiento entre el Rolando Castro Ministro de Trabajo y el Diputado Edgardo Mulato de Nuevas Ideas (NI) quien expreso: "Señor Rolando Castro. Entiendo que usted tiene una agenda personal.

Nosotros estamos claros legislando para el pueblo. Ya deje de mentir. La ley especial para agencias de seguridad privada saldrá en el momento idóneo, no para cumplir, ni su agenda, ni sus caprichos" (LPG.17/08/22).

La marcha de la oposición Sindical y popular

Quienes finalizaron el recorrido frente a Catedral metropolitana partieron de diferentes lugares posiblemente por la naturaleza misma de las organizaciones, diferencias políticas como por ejemplo posiciones respecto a las elecciones, preferencias hacia ciertos partidos de la oposición parlamentaria y la misma independencia política. Entre las personas que se movilizaron en este otro bloque se encuentran trabajadores, estudiantes, campesinos, vendedores por cuenta propia, y otros sectores populares, así como también organismos creados por las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), entre los organismos aglutinadores se encuentran:

Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) el cual está integrado por sindicatos, organizaciones populares y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y sus organismos. Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) que aglutinan principalmente sindicatos independientes, estudiantes, organizaciones juveniles. Movimiento El Salvador en Paz el que aglutina sindicatos y trabajadores de hospitales públicos, educación, sector justicia y seguridad, Policía Nacional Civil y la Central Sindical Independiente (CSI) entre otras. En este bloque se integraron la oposición política parlamentaria de los partidos Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), VAMOS y Nuestros Tiempos.

Entre la principales demandas de este bloque fueron mejores salarios, detener el costo de la canasta básica,



detener los desalojos y decomiso de la mercadería de los trabajadores por cuenta propia, pago de indemnización de \$1000 para veteranos, estabilidad laboral y reinstalo de los despedidos, así mismo exigían libertad para las personas inocentes víctimas del régimen de excepción el cual fue una de las principales demandas y el restablecimiento de la libertades democráticas. Así mismo se mostraba un rechazo a la reelección de Bukele.

Las coincidencias en las demandas

La clase trabajadora y sus sindicatos se hicieron sentir este primero de mayo, las dos movilizaciones fueron numerosas, cosa que no se había visto desde hace años; si todos los sindicatos lograrán la unidad de acción de cara a sus propios intereses obligarían a la patronal del sector privado y al gobierno a cumplir sus demandas.

Ambos bloques sindicales coincidieron en la mayoría de sus demandas como lo fueron: aumento de salario mínimo, el cual debería ser de \$700, detener el aumento de los precios de la canasta básica, mejores prestaciones económicas y laborales, etc. Coinciden también en la demanda de respecto a la no continuación de los desalojos y el decomiso de la mercadería

de los vendedores por cuenta propia, los planes de reordenamiento de las Alcaldías están desalojando a cientos de vendedores sin darles una opción que garantice los recursos financieros que les permitan sobrevivir.

En ambos bloques se denunció el acoso laboral con la diferencia que la oposición Sindical responsabiliza al gobierno directamente, mientras las direcciones sindicales de la USS responsabilizan a las jefaturas y exime al presidente Bukele.

Lo electoral debe quedar para otro momento

El punto donde entran en contradicción las direcciones sindicales

es respecto a la reelección del Presidente Bukele. La direngencia de la Unidad Sindical Salvadoreña (USS) expreso su total apoyo a la reelección de Bukele, respecto a lo cual German Muñoz manifestó: "... Por primera vez en una lucha, en una celebración del Día Internacional de los Trabajadores, vienen a traer nuestras demandas. Es por ello por lo que quiero pedirles que como movimiento sindical apoyemos la reelección de nuestro presidente Nayib Bukele".

Por su parte el bloque opositor se opone a que el Presidente Bukele sea candidato a la Presidencia, ya que la Constitución misma lo prohíbe, pero dicho obstáculo ya fue superado mediante una resolución de la Sala de la Constitucional impuesta.



Por el momento este tema que divide a las organizaciones sindicales, si bien necesita amplio debate, no debe ser obstáculo para trabajar una agenda común.

Al gran empresariado, a los grupos económicos emergentes, al gobierno y a los partidos de oposición política parlamentaria no les interesa la unificación de las organizaciones Sindicales y en lugar de ello de cara a sus interés fomenta la división sindical deslegitimándolos así por ejemplo medios de comunicación ligados a la derecha tradicional hablan de dos marchas con grupos críticos del Gobierno y sindicatos afines al oficialismo. Otros ligados a la izquierda

política parlamentaria hablan de la progubernamental Unidad Sindical Salvadoreña (USS). Funcionarios del actual gobierno como Rolando Castro hablan de un auténtico movimiento sindical, al referirse a las organizaciones sindicales críticas al gobierno. En todos esos señalamientos en el trasfondo buscan evitar cualquier unificación de los sindicatos mismos del sector público y de estos con los sindicatos del sector privado.

Alto a los despidos y lucha en defensa de las libertades Sindicales

En su intervención del 1 de mayo el Ministro de Trabajo Rolando Castro manifestó: "... Reciban en nombre del presidente Nayib Bukele un fuerte saludo, él pidió que acompañara esta marcha para demostrar que estamos a favor de la clase trabajadora... Nunca ha habido una acción de represión en contra del movimiento sindical. El presidente Nayib Bukele siempre los ha respaldado y nunca ha actuado en contra de ellos... que en la actual administración

están firmes con la clase trabajadora, con la gente humilde y con el auténtico movimiento...". Lo anterior se queda solo en discurso. En lo que va del gobierno de Bukele un aproximado de 19,025 trabajadores públicos han sido despedidos, se le han negado credenciales a sindicatos, así mismo se le aplicado el régimen de excepción a trabajadores y dirigentes sindicales que han exigido el cumplimiento de sus Derechos, incluidos miembros de USS. La restricción de la libertades y garantías democráticas es un impedimento para que los trabajadores y los sindicatos pueden ejercer sus Derechos. ■

FORCEJEO POR LA LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA: ¡BASTA YA DE PRIVILEGIOS PARA LOS RICOS!

Por Sebastián Ernesto González

Los últimos doce años en la historia del país se resumen en dos cosas; más miseria para los pobres y más riqueza para los ricos. Con el Golpe de Estado del 2009 se inició un "Sodoma y Gomorra" en los privilegios fiscales que benefició a las grandes empresas privadas, de tal forma que "Honduras es el segundo país de América Latina que más impuestos ha perdonado en los últimos 12 años...", según el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Por supuesto, el costo del Golpe del 2009 fue muy caro, la empresa privada fue comparsa, financista y planificadora del mismo, obteniendo para si una recompensa que le generó miles de millones de lempiras en ganancia en una década, sin importar que el régimen que ayudaron a instaurar fuera una "Narcodictadura", la empresa privada en nuestro país siempre ha sido parasitaria y corrupta de cuello blanco, se hicieron multimillonarios a través de negocios que crearon con fondos del Estado y luego se declararon en quiebra para no pagar los préstamos estatales, el mayor ejemplo es el de la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) creada en 1974 (en el gobierno militar de Melgar Castro) a iniciativa de Miguel Facussé Barjum y liquidada en septiembre de 1990 (en el gobierno de Rafael Leonardo Callejas), siendo este el mayor caso de corrupción en la historia del país antes del escándalo del IHSS y de los hospitales móviles.

En el 2010, primer año de gobierno de Porfirio Lobo Sosa se aprobó mediante Decreto la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP), un monumento de corrupción que, siendo más sutil que la CONADI, han hecho multimillonarios negocios con dineros del Estado, el ejemplo más evidente

entre varios, es el de el Aeropuerto Internacional de Palmerola en Comayagua donde el mayor accionista es el Estado y el aeropuerto se le concesionó al empresario Lenir Pérez, esposo de Ana Facussé (hija de Miguel Facussé Barjum).

El papel de la empresa privada en



el país debería ser catalogado como "Crimen de lesa humanidad", son como el azadón dice el refrán, solo quieren para ellos y para ellos sin importar si algo más del 74% de la población está en la línea de la pobreza, y más de un 30% está en pobreza extrema.

La empresa privada hondureña es tan miserable que de 10 lempiras que el Estado recauda en impuestos apenas L. 3 son pagados por ellos, según el SAR.

¡Que los ricos paguen la factura!

En los doce años del régimen nacionalista se sacrificó al pueblo hondureño y se benefició a la empresa privada, se obligó a los pobres a pagar

más impuestos y se exoneró a los empresarios de pagarlos, generando de esta forma una brecha enorme entre la miseria y la riqueza. Para el del vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino "La Ley de Justicia Tributaria contiene 41 artículos y busca revertir los privilegios fiscales en el país, creando un sistema tributario justo y transparente. El estamento elimina regímenes de exoneraciones fiscales vigentes y crea dos nuevos regímenes orientados a desarrollar la industria nacional y atraer inversión extranjera". OB/Hondudiario (04/05/23).

Y, como siempre suele suceder cuando se trata de aprobar leyes que tocan los intereses de los empresarios, el Director Ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Armando Urtecho manifestó "Realmente lo que se pretende no es atraer inversiones al país, sino alejarlas. Lo que se pretende no es generar empleo, sino eliminar los puestos de trabajo formales que tiene actualmente el país". "La propuesta de este documento es eminentemente populista, trasnochado; es peligrosa. Con la Ley de Justicia Tributaria se ahuyentará el capital extranjero, produciendo perjuicios para la nación y al sector empresarial que es el más grande empleador...".

Santiago Herrera, gerente de Política Económica del COHEP, aseguró que "la presentación (relacionada a la Ley de Justicia Tributaria) lo que revela solamente es un ataque directo a las empresas y esta es una masacre en contra de las empresas, es una masacre contra los mayores empleadores y una masacre contra el pueblo". EH (10/03/23).

En contra parte a la postura de la Empresa Privada de renunciar a sus privilegios, legalizados y disfrazados



por la narcodictadura, el presidente de la Federación de la Mipymes (Micro, pequeños y medianos empresarios), José Castañeda, declaró "Algunos dicen que va a generar desempleo, pero si nos ponemos a calcular que el 76 por ciento del empleo lo genera la Mipymes y no tenemos ningún privilegio, ni nos pagan por importaciones o exportaciones, es obligación pagar impuestos para que se fortalezcan los gobiernos y sostener un Estado de Derecho". "Para nosotros la Ley de Justicia Tributaria viene a ser algún grado de justicia que es ha sido necesaria ya por décadas". LT (05/05/2023).

Según las palabras de Castañeda es la pequeña empresa la que genera el 76% del empleo y no son beneficiados con exoneración fiscal, lo que afirma que los grandes empresarios solo ambicionan seguirse enriqueciendo explotando al trabajador y defraudando al fisco.

En artículo publicado en la página del Centro de Estudios Para la Democracia (CESPAD) leemos lo siguiente "este asunto de las exoneraciones es una dimensión relevante para enfrentar las desigualdades, en tanto apunta a incrementar los ingresos tributarios, financiar y asegurar la sostenibilidad de la inversión y el gasto social, así como garantizar mayor justicia en la redistribución de los ingresos. Aun así, la oposición del sector empresarial y de los medios de comunicación afines ha sido desproporcionada y se ha construido una narrativa con base en un conjunto de falacias (argumentos incorrectos y engañosos). Incluso, se ha recurrido a sembrar el miedo en la población, una narrativa de uso común en la derecha latinoamericana que trata de inscribir esta iniciativa de ley como una avanzada de las medidas comunistas del actual gobierno". CESPAD (18/03/23).

Equidad y justicia social para los pobres

Lo mejor que podría haber pasado en el país en los últimos doce años es la salida del poder de un grupo de criminales y delincuentes que utilizaron el Estado para traficar droga, la empresa privada ha sido cómplice y partícipe

de esta etapa oscura en la historia de Honduras en que, reprimieron y asesinaron al pueblo que se levantó en lucha y que protestó contra la narcodictadura, los trabajadores del sector público tuvieron congelados los salarios en todo este tiempo, los aumentos al salario mínimo fueron a beneficio de los empresarios y no de los trabajadores, mayores impuestos para los pobres y asalariados y, el costo de los servicios públicos aumentó considerablemente, mientras que, los ricos le siguen robando el agua y la energía a las empresas estatales.

Según la SAR, "entre junio de 2009 y diciembre 2022 se otorgaron L451,415.3 millones en exoneraciones y exenciones, un 116% del total de la deuda pública al cierre del 2022".

El primer punto de 10, del resumen que implica la Ley de Justicia Tributaria, según la SAR nos dice que "Reconocer a nivel Constitucional que la recaudación de impuestos debe ser progresiva, es decir que se debe cobrar más impuestos al que más gana y menos impuestos al que menos gana. Adicionalmente, se limita el tiempo de otorgamiento de exoneraciones a un máximo de 10 años. Esta reforma constitucional busca evitar que los abusos de estos últimos 13 años puedan volver a ocurrir".

"La Ley de Justicia Tributaria cimentará las bases para construir un sistema tributario más justo y equitativo, donde paguen más los que más ganan". SAR (09/03/2023).

Sin duda alguna que, la cifra económica con la que se exoneró a los empresarios es astronómica y con la misma se pueden construir muchas escuelas y más hospitales públicos, generar empleos y llevar las condiciones mínimas de calidad de vida a las zonas más remotas del país. Si bien es cierto el gobierno de Doña Xiomara Castro no es revolucionario, hay que reconocer el interés y el trabajo al proponer la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria que pone un freno a los privilegios de los ricos.

El discurso deteriorado del comunismo por la ultraderecha y su jauría de periodistas, no debe atrofiar el pensamiento del pueblo, es un discurso

barato y congelado en el tiempo que solo engaña a quienes estuvieron de acuerdo con el régimen nacionalista y sus actos de corrupción en alianza con la empresa privada.

De ser necesario, el pueblo debe salir a las calles para exigir a los diputados del Congreso Nacional que se apruebe la Ley de Justicia Tributaria, pero, además, se debe exigir que el dinero recaudado se oriente a programas verdaderos que beneficien al pueblo y no para acrecentar el activismo político que corroe el buen funcionamiento de la maquinaria estatal.

El dilema de los Diputados ¿con los ricos o con los pobres?

Según el Director del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Marlon Ochoa, "estos últimos 13 años a través de la aprobación de más de 40 decretos se legalizó la evasión fiscal... estos 40 decretos le costaron al pueblo hondureño, 568 mil millones de Lempiras en 13 años, con lo que se habrían podido construir 132 mil escuelas nuevas". SAR (05/05/23).

El Partido Nacional para aprobar esos 40 Decretos tuvo el apoyo de los diputados del Partido Liberal, quienes siempre adujeron que lo hacía por la "gobernabilidad del país", sin embargo, ahora, son los diputados del Partido Liberal quienes más presionan para que se apruebe la Ley del Empleo por Hora y quienes más se oponen a la Ley de Justicia Tributaria, una Ley que busca quitarle el privilegio a los grandes empresarios exonerados de pagar impuestos.

El partido LIBRE solo cuenta con 50 diputados, cantidad insuficiente para aprobar la Ley, los diputados del PSH y de los liberales aparentemente están en contra de aprobarla, no obstante, el pueblo tiene la obligación de recordarles que en noviembre del 2021 emitió un voto contundente para terminar con los privilegios otorgados por la narcodictadura a los multimillonarios, el pueblo debe salir a las calles a exigir que se apruebe la Ley de Justicia Tributaria y repudiar a los diputados que voten en contra. ■



CONFERENCIA DE BOGOTÁ: LA BÚSQUEDA DE LA TRANSICIÓN IMPOSIBLE

Por Orson Mojica

El 25 de abril del 2023, bajo el auspicio directo del presidente Gustavo Petro, dio inicio en Bogotá, Colombia, la llamada "Conferencia Internacional sobre Venezuela" en la que participaron representantes de 20 países.

El final del fantasmal gobierno de Juan Guaidó

La mayoría de estos países que participaron en esta Conferencia, en el año 2019 desconocieron la reelección de Nicolas Maduro, y reconocieron al autoproclamado gobierno de Juan Guaidó, sumándose a las duras sanciones económicas y financieras impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea (UE).

El gobierno de Guaidó fue reconocido por más de 50 países, aliados de Estados Unidos, pero realmente nunca tuvo poder. Nunca hubo doble poder.

Además, en la crisis del 2019, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), que agrupa a las cinco ramas del Ejército, cerró filas con Nicolas Maduro y resistió los embates de la administración Trump, y después la administración Biden.

En esos años de crisis y bloqueo, el chavismo legisló a través de una Asamblea Constituyente paralela a la Asamblea Nacional, anulando las decisiones de esta, hasta que en las elecciones legislativas del año 2020 Maduro recuperó la mayoría legislativa, en unas elecciones en las que la oposición participo muy fragmentada.

Con mano de hierro, apoyándose en la FANB, en medio de un éxodo sin precedentes, el gobierno de Nicolas Maduro logró sobrevivir y mantenerse en el poder. La guerra en Ucrania y la escasez de petróleo, obligó a la

administración Biden a enviar una delegación diplomática a Venezuela, un reconocimiento en los hechos al gobierno de Maduro. También tomó la decisión discreta de dejar de reconocer al gobierno de Guaidó a partir del año 2023.



Negociaciones en México e incumplimientos

En el año 2021, cuando Maduro logró recuperar el control de la Asamblea Nacional comenzó lentamente a variar la situación política a favor del chavismo. Se produjo, entonces, la iniciativa de Dialogo en México, en donde participaron el gobierno de Maduro y un sector de la oposición venezolana agrupado en la Plataforma Unitaria, que viendo la situación perdida comenzó a separarse del inexistente gobierno de Juan Guaidó.

En agosto de 2021, se firmó el primer "Acuerdo parcial para la protección social del pueblo venezolano" que en titubeante lenguaje diplomático insinuó que era necesario revisar las duras sanciones contra Venezuela. Este acuerdo fue ratificado por la Asamblea Nacional en manos del chavismo.

Maduro suspendió las negociaciones en octubre del 2021, y después de un interregno, en un proceso de estira y afloja, en septiembre de 2022 se firmó el segundo "Acuerdo parcial

para la protección social del pueblo venezolano", el que también fue ratificado por la Asamblea Nacional. El punto 3.3. se refirió de manera específica a la devolución de los fondos congelados en el extranjero: "LAS PARTES han identificado un conjunto de recursos pertenecientes al Estado venezolano, congelados en el sistema financiero internacional, a los cuales es posible acceder progresivamente, entendiendo la necesidad de obtener las autorizaciones y aprobaciones que competen a instituciones y organismos extranjeros, pues dichos recursos se encuentran en instituciones bancarias o financieras en el exterior de Venezuela.

Dichos recursos serán incorporados progresivamente como contribuciones al FONDO a los fines de atender las necesidades de protección social enunciadas en el número 3.1."

Teóricamente, existía un acuerdo para la devolución gradual de los fondos congelados pertenecientes a Venezuela. En noviembre de 2022, la administración Biden autorizó a la transnacional petrolera Chevron reiniciar operaciones en Venezuela. Un comunicado del Departamento del Tesoro de Estados Unidos reafirmó que: "Hace tiempo que hemos dejado claro que creemos que la mejor solución en Venezuela es una solución negociada entre las dos partes. Y para fomentarla, hemos dicho que estamos dispuestos a proporcionar un alivio de las sanciones selectivo basado en medidas concretas que alivien el sufrimiento del pueblo venezolano y lo acerquen a la restauración de la democracia". (El País, 26/11/2022)

Las cosas parecían mejorar para Venezuela, pero a inicios de enero



del 2023, Nicolas Maduro denunció que los acuerdos sobre la devolución de los fondos no se cumplían: "Ese acuerdo está firmado, ha tenido dificultades para que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica dé los pasos necesarios para liberar esos recursos. Yo confío verdaderamente en el poder de la palabra firmada (...) ya quedará frente al país si ellos (la oposición) cumplen o no cumplen" (Efe, 0170172023).

Las sanciones económicas y financieras contra Venezuela

Desde el ascenso del chavismo al poder, las contradicciones entre Venezuela y Estados Unidos fueron aumentando en el tiempo. Fue bajo la administración de Donald Trump que se aprobaron mas de 1000 sanciones económicas. El daño a la economía venezolana, altamente dependiente del petróleo, ha sido absolutamente brutal.

Según Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, con las sanciones de Trump, Venezuela ha perdido o le fueron congelados "(...) 2000 millones de dólares casi de oro en Inglaterra robados, 5000 millones que tiene Venezuela en el Fondo Monetario Internacional, (...) 4000 millones de dólares, de las utilidades de Citgo (...) 7000 millones de dólares que Venezuela tiene depositados en Estados Unidos y bancos de Europa (...) fueron robados por los piratas, por los ladrones europeos y los piratas de los EE.UU. de Norteamérica (...) Venezuela dejó de producir 4000 millones de barriles (09/03/2023)

En los últimos meses el discurso de altos funcionarios del chavismo coincide en afirmar que, si se devuelve el dinero congelado en el exterior, no continuarán en la mesa de negociaciones en México y con ello peligrará la participación de la Plataforma Unitaria en las elecciones presidenciales del 2024.

Las necesidades económicas y el rol de Petro como mediador

Desde agosto del 2022, cuando Gustavo Petro asumió la presidencia de Colombia, se produjo un giro abrupto en la política exterior de ese país, dominado por la derecha enemiga del

chavismo. La distensión entre Bogotá y Caracas fue acelerada, con cuatro viajes y una serie de reuniones de alto nivel.

Biden se reunió en marzo del 2023 con Petro y le pidió que mediara con Venezuela. Juan Gonzalez, director principal del Consejo Nacional de Seguridad para el hemisferio occidental, confirmó que "hemos dejado muy claro que estamos dispuestos a aliviar la presión y las sanciones contra Venezuela con base en pasos concretos" (Semana, 23/04/2023).

Estados Unidos ha comenzado a revisar lentamente su estrategia de sanciones económicas y financieras, mientras Petro tiene un interés particular en restablecer las buenas relaciones con Venezuela: desde el año 2004, en pleno ascenso del chavismo, hasta el año 2008, Colombia logró exportar más de seis mil millones de dólares a Venezuela, el gran comprador de los productos manufacturados. Esta cantidad llegó a descender, con altibajos, hasta 300 millones en 2021. Venezuela tenía los petrodólares y Colombia los productos manufacturados que tanto necesitaba el chavismo.

Para impulsar sus reformas sociales, Petro necesita una reactivación de las exportaciones a Venezuela. Esta necesidad económica se disfraza con un discurso democrático.

El discurso "democrático" de Petro

La conferencia Internacional de Bogotá es una continuación, bajo nuevo formato, con la presencia de observadores internacionales, de las negociaciones ocurridas en México en el periodo 2021-2022.

Al inaugurar la Conferencia de Bogotá, Petro en una parte de su largo discurso marcó la pauta sobre lo que serían los resultados de la reunión: (...) Le he pedido al gobierno venezolano que ingrese al Sistema Interamericano de Derechos Humanos que abandonó en el año 2012. (...). En México se han establecido procesos que se entran, que avanzan, que retroceden, hacia unas garantías electorales y hacia un calendario electoral. Y la sociedad

venezolana quiere no ser sancionada, porque las sanciones han recaído es sobre el pueblo venezolano (...) creo que tenemos que andar sobre dos rieles al mismo tiempo. Establecer el cronograma sí, de las elecciones y sus garantías, que el pueblo venezolano pueda decidir libre y soberanamente que quiere, sin presiones. También el otro riel del levantamiento de las sanciones. (Discurso, 25/04/2023)

En la Conferencia de Bogotá, además de las delegaciones de 20 países, participó una delegación de la Plataforma Unitaria, y se le negó la entrada a Juan Guaidó, el que fue deportado hacia Estados Unidos.

Los tres puntos de la Conferencia

Antes de iniciar la Conferencia de Bogotá, Joseph Borrell, al representante de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (UE), también adelantó los puntos centrales a debatir: "Estamos incluso dispuestos a revisar las sanciones personales que hemos aplicado. La UE no tiene sanciones de tipo económico que afecten a la población, pero tiene que haber un proceso coordinado, un proceso de calendario mutuamente aceptable por las partes. (...) Hay una ventana de oportunidad que se va a acabar cerrando si no se avanza más aprisa". (Efe, 25/04/2023)

La Conferencia de Bogotá duró un día, fue una reunión protocolaria que sistematizaría los debates y negociaciones previas. Al canciller colombiano Álvaro Leiva, le tocó presentar a los medios de las conclusiones, que ya habían sido adelantadas en el discurso de Petro.

Leiva leyó las conclusiones, que fueron las siguientes:

1.- La necesidad de establecer un cronograma electoral que permita la celebración de elecciones libres, transparentes y con plenas garantías para todos los actores venezolanos, tomando en consideración las recomendaciones de la Misión de observación electoral de la Unión Europea de 2021.

2.- Que los pasos acordados a satisfacción de las partes vayan en paralelo con el levantamiento de las



distintas sanciones.

3.- Que la continuidad del proceso de negociación en México sea acompañada con la aceleración de la implementación del fondo fiduciario único para inversión social en Venezuela.

Y que próximamente se convocaría a una reunión similar, para continuar avanzando. Obviamente, todos los participantes tienen los ojos puestos en las elecciones presidenciales del año 2024.

Moderado optimismo de Maduro

En relación a los resultados de la Conferencia de Bogotá, la Cancillería de Venezuela emitió un comunicado en el que reiteró "(...) la necesidad imperante de que sean levantadas todas y cada una de las medidas coercitivas, unilaterales, ilegales y lesivas del derecho internacional que constituyen una agresión contra toda la población venezolana y que obstaculizan el desarrollo de la vida económica y social del país. En este sentido, reclama la devolución de los activos pertenecientes al Estado venezolano ilegalmente retenidos por países e instituciones financieras extranjeras".

"El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reitera que el camino para avanzar en el diálogo político pasa por el cumplimiento a cabalidad del compromiso alcanzado en la Mesa de Negociación en México para la creación de un Fondo Social que, con la liberación de recursos pertenecientes al pueblo venezolano, contempla inversiones en salud, educación, servicios públicos y mitigación de riesgos, así como la inmediata liberación del diplomático venezolano Alex Saab, injustamente detenido en los Estados Unidos de América".

Los acuerdos de México de 2021 y 2022 entraron en crisis, porque el gobierno de Maduro exige la inmediata devolución de los fondos congelados,

mientras Estados Unidos y la oposición exigen que se implemente la apertura democrática.

Esta parálisis, sobre quien debe dar el primer paso, parece haber sido resuelto con la simultaneidad que resolvió la Conferencia de Bogotá, pero no está claro todavía como se aplicaría.

El chavismo sobrevivió a la catástrofe económica, pero

Indudablemente, los vientos soplan favorablemente para el gobierno de Maduro. La fase más crítica de la ofensiva imperialista que la administración Trump inició en 2019, que contemplaba el máximo de presión económica y militar, para obligar a la FANB a separarse de Maduro, y dar un golpe de Estado, al final fue un rotundo fracaso.



El bloqueo y las sanciones económicos causaron una catástrofe en la economía venezolana, que ya estaba duramente golpeada por los bajos precios del petróleo. Mas de 5 millones de venezolanos salieron del país

buscando la sobrevivencia económica en otros países de la región, incluida Colombia. Quienes se quedaron dentro de Venezuela han tenido que soportar la hiperinflación, bajos salarios y un constante deterioro del nivel de vida.

El gobierno de Maduro sobrevivió con métodos dictatoriales, esperando un cambio en la correlación de fuerzas a nivel nacional e internacional. Quizá, el factor que más ayudó al chavismo, fue la propia debilidad y crisis del imperialismo norteamericano y las consecuencias de la guerra de Ucrania que ha puesto nuevamente a Venezuela en la palestra mundial, como el país con la más grande reserva de petróleo del planeta.

Maduro ha combatido la crisis económica y el bloque financiero aplicando políticas neoliberales, que

descargan el peso de las sanciones sobre las masas populares, causando una erosión social en las bases del chavismo.

En el último periodo han proliferado todo tipo de luchas sindicales reclamando aumentos de salarios, especialmente de empleados públicos, y las concesiones del gobierno de Maduro no logran revertir el deterioro salarial.

En conclusión, el chavismo parece haber sobrevivido por el momento, pero a un altísimo precio, un deterioro total de la sociedad, que pone en tela de dudas su continuidad en el gobierno, en caso de que hubiese un acuerdo político que permita a la oposición burguesa participar con algunas garantías en las elecciones presidenciales del 2024. Pero, incluso, esta posibilidad representa un peligro mortal para el chavismo, porque la menor apertura democrática podría ser canalizada por la oposición burguesa.

El chavismo resiste y golpea la mesa para obtener, antes de las elecciones del 2024, los fondos que le permitan mejorar las condiciones de vida y reconstituir su antigua base social y electoral. Si no obtiene esos fondos, es casi seguro que no hará ningún tipo de concesiones políticas a la oposición burguesa.

A diferencia del 2019, cuando no había luchas sociales y salariales como en la actualidad, la pavorosa crisis económica en cualquier momento puede terminar en un nuevo estallido social, como el Caracazo de 1989. Venezuela oscila entre la reforma democrática y un posible estallido social, de imprevisibles consecuencias.

Por esta razón, los discursos de Estados Unidos y la UE se han moderado, y en la Conferencia de Bogotá hubo el consenso que había que terminar gradualmente con el bloqueo y las sanciones y coadyuvar a la "reconstrucción democrática" de Venezuela. Esto concesiones serian a cambio de la reforma del régimen dictatorial, aceptando la continuidad del chavismo, pero bajo ciertas condiciones. ■



LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DISTORSIONES DE LA REALIDAD

Por: Salvador Belloso

En El Salvador sin mostrar disimulos se ataca a personas y medios de comunicación que no alaben la gestión de Nayib Bukele. La crítica si bien es permitida aparentemente, sin embargo, es batallada a través de diversas formas, desde espionaje, acoso policial, troles y fakenews distorsionadoras de la realidad, y recientemente con el haber elevado a los llamados influencers y generadores de contenido, los que reciben por el Gobierno reconocimiento mayor que al de los periodistas de carrera. El Derecho a informar discurre entre quienes reclaman tener la libertad de expresión y libertad de prensa, y la voz oficial vertida y repetida de diversas formas en los medios y portavoces del Gobierno en las redes sociales, donde los influencers y generadores de contenido progobierno corren con amplia preeminencia, por encima de quienes se supone tienen la formación para el ejercicio periodístico y de comunicación.

Debemos ver dónde está el problema

El problema con el ejercicio de los derechos de prensa e información, no parte por la idoneidad de quienes tienen formación académica pertinente y quienes no la tienen, con el advenimiento de las redes sociales la noticia y la información han tomado otra dinámica, cualquier persona con acceso a internet puede mostrar información relevante de manera instantánea y no por ello se ha quedado superado el periodismo como profesión, ni ha pasado la prensa a un segundo plano de la información, sino que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyeron al cambio de las interacciones entre las

personas y los medios de comunicación, el binomio emisor-receptor ya fue superado por un intercambio más fluido entre quienes publican y quienes llegan a conocer tal contenido.

El problema está relacionado con la utilidad de la noticia, donde tiene que ver el interés por dar a conocer u ocultar determinada información y aquí es donde el Gobierno de El Salvador coarta a medios independientes y



opositores y en cambio confiere a sus medios oficiales y no oficiales la repetición de lo que desea tenga por conocida la población salvadoreña, por eso los influencers y generadores de contenido alineados al bukkelismo, tienen un enorme reconocimiento por parte del oficialismo en su rol de dar a conocer lo que el Gobierno desea, cumplen una función de extensión de la propaganda oficial y robustecen la campaña de desprestigio enfocada en contra de los medios independientes y opositores.

La expresión política de los medios

Algunos de los medios de la derecha tradicional ahora críticos u opositores, fueron durante la posguerra los medios de la propaganda oficial y portavoces de la oposición parlamentaria (cuando ARENA pasó a serlo), y por tal motivo

han perdido credibilidad. La izquierda legal representada en el FMLN, en un menor grado tuvo sus medios, pero no han perdido tanto prestigio como sus pares derechistas. El caso del periódico El FARO merece mención especial, expuso tanto a los Gobiernos de ARENA como del FMLN, eso si bien da cierta identidad diferente, sin embargo, por haber sacado trapos al sol de la corrupción del Gobierno de Bukele, eso le ha valido para recibir persecución y coacción en la práctica del ejercicio periodístico, sin respaldo político fuerte ha tenido que mover sus operaciones hacia Costa Rica.

Las mentiras se pagan, la realidad se distorsiona

En lugar de enumerar de las diferencias que existen, porque son muchas, entre periodistas de carrera y los influencer, streamers, etc, debemos centrar atención al contenido que producen en sus espacios, para identificar al servicio de quienes están. Los llamados youtubers, streamers, etc, fungen un papel como reproductores de la alienación y son vitrinas de pluralidad publicitaria, por el que cobran dinero, no es extraño que para el caso nuestro ocupen un rol dentro de la extensión de la propaganda bukkelista. Al carecer de ética profesional, fácilmente vierten descaradamente la desinformación y el linchamiento mediático que dirige el Gobierno contra quienes le hagan críticas u observancias. Para ponerse a este gran aparato es necesario contemplar no solo los espacios de las redes sociales sino además retomar las tradiciones revolucionarias de propaganda y agitación, allí el enemigo de clase, sea este rosado, tricolor o celeste no nos supera. ■

9 DE MAYO DE 1945: EL EJÉRCITO ROJO TOMA BERLÍN Y FINALIZA LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Por Oliverio Mejía

El 30 de abril se suicidaba Adolf Hitler en su bunker en Berlín; días después, el 9 de mayo, las tropas soviéticas al mando del general Georgui Zhukov entraban en la capital alemana, rindiéndose Alemania y desmoronándose con ello el Tercer Reich.

La Segunda Guerra Mundial fue matanza más grande registrada en la historia de la humanidad, con más de 40 millones de muertos, además de inmensas cantidades de heridos, mutilados y desaparecidos, entre militares y civiles. Así como la experiencia de los campos de concentración donde la maquinaria nazi masacró a más de seis millones de personas sin importar la edad o el sexo, en su mayoría judíos, pero también opositores políticos, gitanos, homosexuales, discapacitados y de otras minorías étnicas y religiosas, en lo que el alto mando del Estado germano denominó la solución final, influido por la ideología supremacista racista aria.

El ascenso de Hitler

Sin duda habría que partir del ascenso de Hitler al poder, después que en las elecciones federales de noviembre de 1932 el Partido Nacional-socialista Obrero Alemán (NSDAP, en sus siglas en alemán) obtiene la mayoría relativa y después de una serie de maniobras entre diversos partidos de centro para buscar el gobierno, con el fin de evitar que Hitler fuera nombrado canciller (jefe de gobierno), Paul von Hindenburg (jefe de Estado) que gobernaba desde 1925, lo nombra canciller el 30 de enero de 1933, formando un gobierno de coalición con partidos conservadores.

Recordemos que el partido nazi fue organizado por Hitler junto a ex soldados de la Primera Guerra Mundial molestos por el Tratado de Versalles; este tratado implicó para la República de Weimar, fundada en 1919 tras la caída de la monarquía o

el Segundo Reich, enormes pérdidas y compromisos financieros de reparación para con Francia y el Reino Unido, y la obligación de no armarse nuevamente. Desde su inicio este partido asumió un discurso nacionalista, revanchista, donde el odio a lo judío como causa de todos los males asumió un papel fundamental.

Una vez en el gobierno, Hitler inicia una persecución contra socialistas,



comunistas y sindicatos, utilizando los grupos paramilitares nazis, que se fusionan con la policía. Para tener un pretexto, realizó la quema del Reichstag o parlamento, inculcando de eso a los comunistas. Hitler busca mantener un ropaje democrático, se realizan elecciones el 5 de marzo de 1933, donde nuevamente los nazis no obtienen la mayoría, pero en coalición con sus socios conservadores y nacionalistas se impone, como mayoría.

Así, Hitler le exige a Hindenburg, un ex mariscal de la realeza prusiana, que apruebe una serie de medidas para cercenar los derechos de la clase trabajadora, teniendo como blanco los partidos comunista (KPD en alemán) y socialdemócrata (SPD, en alemán), quienes, sobre todo estos últimos, obtienen un buen resultado en esa última elección.

Hindenburg era el prelude de un régimen cada vez más dictatorial con su estilo bonapartista, producto de la agitación provocada por los efectos devastadores de la crisis mundial de 1929 que fortalecía al SPD y al KPD. Cuando Hindenburg murió, quedó a la cabeza del Estado Hitler, que junto a sus aliados de derecha del Reichstag -sin comunistas en el parlamento después de ser arrestados- y neutralizado el SPD, le otorgan el poder absoluto el 23 de marzo, instaurando su dictadura.

Trotsky señalará que ese bonapartismo senil dará pie a una dictadura fascista con respaldo de sectores de masas, pero sobre todo del grueso de la burguesía industrial y financiera que, temerosa de la situación social, financió al nazismo, quien garantizó la destrucción del movimiento obrero en ascenso. Trotsky también denotará que la política descabellada de la Internacional Comunista estalinizada, de considerar a los socialdemócratas como enemigos a contrapelo de la política del frente único, fue causante del fortalecimiento de Hitler.

Es importante resaltar algunas particularidades de la dictadura hitleriana, porque lo cierto fue que, gracias al apoyo financiero de la burguesía alemana en su conjunto, bajo un programa de rearme de Alemania, violando los pactos de Versalles, la situación económica alemana mejoró, y los desequilibrios sociales disminuyeron. Eliminados los partidos políticos y los sindicatos, a excepción del NASDP como partido único donde se encuadra bajo un proyecto corporativista a burgueses, obreros y capas medias, cualquier expresión libre e independiente del Estado totalitario de la burguesía financiera alemana fue extirpada.

Destacamos dos ejemplos de esa lógica: la noche de los cuchillos largos en 1934, donde se purga a la facción plebeya del partido nazi por



instancia de los grupos empresariales que financiaban y se beneficiaban del Estado Nazi; y la noche de los cristales rotos en 1938, que fue un parteaguas en la persecución a los judíos, aumentado considerablemente y apareciendo los guettos en las principales ciudades alemanas. Posteriormente, con la expansión hacia el este, primero se asesinó en masa a estos y luego se les internó en campos de concentración, siendo asesinados con gas.

La Segunda Guerra Mundial

Pese a los intentos de las potencias occidentales, sobre todo Francia y Reino Unido, de influenciar en Hitler para que se concentrara en el oriente, donde consideraba éste que estaba el espacio estratégico en materia de recursos naturales, sobre todo en la URSS, estas potencias cedieron al nazismo, como fue la anexión de Austria y parte de Checoslovaquia. Y por otro, lado la política de Stalin, que del giro ultraizquierdista de clase contra clase de la década de los 20s, más la acción de compromiso con la clase capitalista de la socialdemocracia, el estalinismo gira hacia un política reformista por medio de los frentes populares y su táctica de alianzas con sectores de la pequeña burguesía imperialista y de la llamada burguesía democrática, desactivando procesos de luchas de clases en la década de los 30s en España y con menor fuerza en Francia.

De tal suerte, Hitler ataca Polonia y luego los países escandinavos, para pasar a ocupar Bélgica, Países Bajos y Francia, ocupando la región norte y estableciendo el gobierno títere al sur con Vichi como capital, hasta que Alemania ocupa todo este país. Por otro lado, llega a un acuerdo de no agresión con Stalin, lo cual generó confusión en los partidos comunistas a nivel mundial. Esto fue reflejo del carácter despótico del estalinismo, desestructurando el alto mando militar soviético producto del terror con los procesos de Moscú de 1938, el reparto de Polonia con Alemania, la ocupación de los países bálticos, que habían conseguido su separación del Imperio Ruso tras la revolución bolchevique de 1917; la guerra contra Finlandia de 1939 -independizada de Rusia tras el triunfo bolchevique- en un intento de Stalin de usarla como colchón ante un gobierno reaccionario en ese país,

donde se esperaba que el pueblo finés se levantara contra su gobierno.

Sin embargo, como se esperaba, el acuerdo entre Hitler y Stalin, era una forma de prepararse para la guerra total. Así, en 1941 Alemania lanza la operación Barba Roja, que en los primeros meses llevó a las divisiones alemanas casi hasta Moscú, lo cual obligó a Stalin a traer al general más capaz, que se había salvado de la purga del 38. Guenadi Zhukov dirigió la defensa de Moscú y la contra ofensiva anti nazi, que tuvo su punto más alto a mediados de 1943, en el intento alemán de tomar Stalingrado (hoy Volgogrado) en el sur de la Unión Soviética; o la heroica resistencia de la ciudad de Leningrado, hoy San Petersburgo, durante toda la guerra. A partir de ahí, los nazis también avanzan a otros países de Europa del este, llegando hasta Grecia.

La tónica en los países ocupados fue la creación de milicias urbanas y rurales anti nazis, donde los partidos comunistas, junto con otras fuerzas de izquierda como socialistas, trotskistas y anarquistas, llevaron guerras de liberación, factor que fue fundamental por las operaciones detrás de las líneas alemanas, debilitando al ejército de ocupación. La misma situación se dio en el Pacífico organizándose insurgencias en China, Indochina, Corea, Filipinas y otras, contra la ocupación nipona. Es más, en la propia URSS, en el momento de la ocupación nazi y el desbaratamiento inicial del ejército rojo, fue la resistencia popular quien hizo frente a la ocupación fascista, lo cual generó temor en Stalin que se saliera de las manos esta movilización revolucionaria del pueblo soviético, y cuando Zhukov avanzó reorganizando al ejército rojo, centralizó esa resistencia.

La derrota nazi

La invasión aliada (tropas estadounidenses, inglesas, de la Francia libre, australianas, canadienses) se dio en Normandía el 6 de junio de 1944, operación que era exigida por Stalin, a lo cual se sumaba también Roosevelt, pero a la que Churchill daba largas tras el fracaso aliado en la invasión de Italia, redujo la presión sobre las tropas soviéticas, que siguieron avanzando en el este.

El acuerdo de Yalta entre los mandatarios de la URSS, Estados

Unidos y el Reino Unido, establece la derrota del nazismo, la rendición de Alemania y su división, así como la repartición de áreas de influencia en Europa. Con la ofensiva aliada por el occidente, la contraofensiva soviética en el oriente y las acciones partisanas de las resistencias en toda Europa, sobre todo en países como Francia, Italia, Yugoslavia, Albania y Grecia, se produjo una revolución social en esos países. Los aliados realizaron una serie de bombardeos sobre ciudades alemanas que no tenían infraestructura militar, usando fósforo blanco ardiendo durante varios días, como en Dresde y otras ciudades, esto con el único fin de que el pueblo alemán no se levantara contra Hitler, ante los conatos de rebelión de este, cansado de la locura nazi y con una economía en crisis por la guerra.

El uso de armas de destrucción masiva fue notable en la guerra del pacífico también, en los enfrentamientos entre estadounidenses y japoneses, con una crudeza donde resaltaba el desprecio mutuo entre los bandos; así como los vejámenes de los japoneses sobre los pueblos coreano, indochino, chino y filipino, o los bombardeos también con armas químicas estadounidenses sobre las ciudades japonesas, así como el uso del arma atómica sobre Nagasaki e Hiroshima.

A esto se suma que los soviéticos buscaban consolidar sus áreas de influencia, dejaron que Hitler aplastara una rebelión en Polonia que no era favorable a Stalin, dejaron que los ingleses tomaran la iniciativa en Grecia ante una rebelión armada dirigida por el partido comunista de ese país, y el respaldo a los partisanos yugoslavos dirigidos por el mariscal Tito fue frío. Por otro lado, la resistencia francesa liberaba París y Stalin orientaba a los partidos comunistas de Europa occidental a negociar con las fuerzas burguesas. En ese contexto entraban los soviéticos al final a Berlín, después de la negativa de las tropas nazis a rendirse, batalla que fue cruenta y terminó de destruir la capital alemana. El odio de la guerra marcó este momento final, los soldados soviéticos aplicaron formas de violencia innecesaria a la población civil, en venganza a lo hecho por los alemanes en la URSS, a quienes los nazis consideraban subhumanos.





¿QUÉ HAY DETRÁS DEL “PAROLE” PARA LOS CENTROAMERICANOS?

Por Nassar Echeverria

Estados Unidos es, sin lugar a dudas, un país de inmigrantes. La población nativa fue casi aniquilada por los colonizadores europeos, quienes obligaron a los aborígenes sobrevivientes a vivir en “reservas”. Incluso, no es exagerado afirmar que Estados Unidos llegó a ser una potencia económica, producto de la migración que trasladaba mano de obra y cerebros a la economía en crecimiento.

Leyes migratorias proscriptivas

La Ley de Naturalización de 1790 permitía que solo las personas de ascendía europea podían optar a la naturalización, aunque después se les extendió ese derecho a las personas de origen africano, mediante la Ley de Naturalización de 1870, después de la finalización de la guerra civil (1861-1865).

Las restricciones a la inmigración continuaron. El 6 de mayo de 1882, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Exclusión de los Chinos, que prohibía la migración china, a pesar que fueron trabajadores chinos quienes laboraban en las minas y construyeron la red ferroviaria que permitió unir y dinamizar el mercado interno de Estados Unidos. La exclusión contra los chinos se mantuvo hasta el año 1952, después de finalizada la segunda guerra mundial.

La Ley de Migración de 1917, aprobada el 6 de febrero de 1917, en el transcurso de la primera guerra mundial, mantuvo la prohibición contra los chinos y la extendió al resto de países de Asia, introdujo el requisito de hablar y escribir en inglés, Con ellos también prohibió la migración del sur de Europa y los mexicanos. No podían emigrar los pobres, prostitutas, ni personas con discapacidades físicas y mentales. Estas exclusiones, especialmente contra los chinos, se mantuvieron hasta la Ley de 1952, aprobada cuando Estados Unidos ya era la principal potencia económica y militar del mundo.

Las oleadas migratorias hacia

Estados Unidos han estado relacionadas directamente con la economía. La tolerancia o combate a la migración dependen de la situación económica del momento, y de la necesidad de mano de obra.

Declive de la población blanca anglosajona

En los últimos años, muchas de las restricciones migratorias que se debaten en el Congreso de Estados Unidos o que se aplican por la vía ejecutiva, están relacionadas con la urgente necesidad de mantener la hegemonía de la población blanca, de origen anglosajón, como la principal cantera de ciudadanos con todos los derechos políticos. Solo para citar un ejemplo, actualmente de cada cinco habitantes de los Estados Unidos, uno es de origen latino. La minoría más grande de Estados Unidos de la actualidad pasará de 46,7 millones de personas a 132,8, lo que supondrá que “casi uno de cada tres residentes de Estados Unidos será de origen hispano

Según el último censo de Estados Unidos, para el año 2042 la población blanca de origen anglosajón dejara de ser mayoría. En términos generales, la población blanca esta disminuyendo ante las oleadas migratorias y el ascenso de las minorías. La tendencia general es que para el año 2060 las minorías étnicas, que ahora son el 37% de la población, serán el 57%.

El Partido Republicano encabeza esta cruzada anti inmigrante, siendo Donald Trump su principal exponente en este periodo, con un discurso racista y supremacista blanco, boicoteando la reforma migratoria que el Partido Demócrata y Biden pretende aprobar

La diferencia entre republicanos y demócratas

No obstante, hay un nuevo factor externo que está incidiendo en cierta tolerancia de la administración Biden con la migración hacia Estados Unidos. China se ha transformado en el principal competidor económico de Estados Unidos. Para romper la alta dependencia con China, la

administración Biden ha iniciado un proceso de recolocación de ciertas ramas de la industria, sacándolas de China y otros países, para volver a instalarla en Estados Unidos. Para lograrlo, necesita mano de obra.

Mientras los republicanos quieren cerrar las fronteras para proteger a la población blanca anglosajona, Biden y los demócratas quieren que ingrese mano de obra, pero de manera controlada, para que los migrantes no sean beneficiados con el derecho a refugio o asilo. De esta manera pretenden que trabajen legalmente, pero retardando lo más que se pueda la posibilidad de que los migrantes conquisten derecho a residencia permanente, que es la puerta de entrada a la ciudadanía y al disfrute de los derechos políticos

Apesar que hay síntomas de recesión económica y de una alta inflación en Estados Unidos, la tasa de desempleo se encuentra en su punto más bajo: 3,4%. Esto solo es posible cuando el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos, abre a discreción las compuertas en la frontera con México, para dejar entrar o retener a centenares de miles de migrantes, conforme las necesidades de la economía estadounidense.

Si bien es cierto que en este último periodo, Estados Unidos ha necesitado mano de obra para poder competir con China, cuya población está decreciendo, las continuas oleadas de migrantes superan los cálculos y han creado una verdadera crisis en la frontera con México.

Con el “parole”, Biden ha priorizado la migración desde su patio trasero

Aunque, por un lado, Biden ha terminado aplicando las restrictivas políticas migratorias de la época de Trump, por el otro lado, la necesidad de mano de obra le obliga a permitir nuevos migrantes, para que trabajen en la industria. A diferencia de la época de Obama, cuando las deportaciones llegaron a cifras récord, esta vez Estados Unidos está apoyándose en otros países, como México, Canadá,



España, Colombia y Guatemala.

El 10 de mayo del 2023 se levantó la orden del Título 42 autorizando al ICE aplicar el Título 8 de la Ley de Migración, que permite expulsar o deportar inmediatamente a quienes ingresen de manera ilegal a suelo de Estados Unidos, aplicando duras sanciones a los migrantes ilegales que fuesen capturados: expulsión acelerada, prohibición de ingreso a Estados Unidos por el lapso de cinco años, lo que les impide acogerse al derecho de refugio o asilo, si logran entrar más adelante.

El discurso de la administración Biden es que la migración debe ser legal y ordenada.

Para evitar enormes flujos de migrantes, que pueden optar al TPS o a medidas protectoras similares, el famoso "parole" no es otra cosa que las visas de trabajo, una forma migratoria que cayó en desuso, que permiten a una persona ingresar a trabajar legalmente a los Estados Unidos, por un periodo de dos años, sin tener la opción de aplicar a la residencia permanente.

El programa del "parole", en realidad, no es creación de Biden, sino de la administración de George W Bush, quien en 2006 aprobó el llamado "Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos", que alentaba a médicos y personal cubano de la salud a emigrar a Estados Unidos.

Centros Regionales de Procesamiento (CRP)

Las nuevas medidas, aplicadas por la vía ejecutiva, ordenan crear "centros regionales de procesamiento" en México, Guatemala y Colombia, para procesar las solicitudes del "parole".

El procedimiento es similar a las solicitudes de asilo en la época de Trump, el que obligaba a los aspirantes a solicitar el asilo en un tercer país, mientras las cortes de migración resolvían la solicitud. La diferencia es que ahora se trata del "parole", no del refugio o asilo, el que se puede aplicar, pero la aprobación exprés del "parole" es una tentación para el migrante que desea trabajar, aunque sea por tiempo limitado.

Además, no es lo mismo aplicar

una solicitud de asilo en suelo norteamericano, con acceso a abogados especialistas y protegido por el sistema judicial, que hacer una entrevista on line en la que el funcionario de migración decide discrecionalmente, si existe "temor creíble", sin mayores opciones de apelación

La situación es realmente compleja, ya que Estados Unidos necesita mano de obra migrante, pero al mismo tiempo la cantidad de migrantes es superior a las necesidades económicas de Estados Unidos.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, el día que dio a conocer las nuevas políticas migratorias (que por cierto, han sido cuestionadas judicialmente por 17 gobernadores republicanos) declaró que "(...) actualmente hay más de 100

presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a las políticas de la administración Biden, en el tema migratorio hay acuerdos sustanciales que ya están siendo aplicados

A inicios de Mayo, la Dra. Elizabeth Sherwood-Randall, asesora en Seguridad Nacional de los Estados Unidos, se reunió en ciudad de México con AMLO para discutir la implementación de las nuevas medidas migratorias, ya que México es uno de los CRP más cercano.

En una nota de prensa de la Casa Blanca, con fecha 2 de mayo del 2023, se reafirmó que "México reconoció el gran valor potencial de los centros de procesamiento regionales que los Estados Unidos anunció la semana pasada, y se analizó cómo México puede contribuir a su eficacia. Estados

Unidos se propone recibir a incluso 100.000 personas de Honduras, Guatemala y El Salvador en el marco de procesos de permisos (parole) de reunificación familiar".

Más adelante, el comunicado conjunto se congratuló que "(...) Esta iniciativa, -que combina una expansión de las vías legales con consecuencias para la migración irregular-, logró la reducción del 95% en las interceptaciones en nuestra frontera compartida. Hoy, Estados Unidos se comprometió a seguir recibiendo a personas de Cuba, Haití,

Nicaragua y Venezuela en el marco de nuestro proceso de permisos de tipo "parole". Por su parte, México continuará aceptando de regreso a migrantes bajo motivos humanitarios".

Mientras la administración Biden aplica nuevas políticas migratorias para que quienes ingresen con el "parole" no tengan acceso a la residencia permanente, México colabora recibiendo deportados, quienes se encontraran ante la disyuntiva de regresar a sus países de origen, con las pérdidas económicas que implica, o terminar trabajando en las maquilas mexicanas, que también necesitan mano de obra esclava, con salarios muchos más bajos que los de Estados Unidos



millones de personas en el mundo que están desplazándose, que se ven obligadas a abandonar sus hogares en busca de seguridad y una vida mejor. Esa cantidad es mayor a la de cualquier otro período que se haya conocido en la historia. Y en nuestro propio hemisferio, estamos enfrentando un desafío migratorio sin precedentes. (...) Estados Unidos recibió seis veces más refugiados de América Latina y el Caribe en 2022, que durante el año previo. Las cifras hasta el momento indican que es muy probable que esas llegadas aumenten más del doble durante 2023" (27/04/2023).

La activa colaboración de México

A pesar de las críticas del



¿POR QUÉ RODRIGO CHAVES ROMPIÓ CON LA FOD Y CINDE?

Por José René Tamariz

En los meses de abril y mayo, el gobierno de Rodrigo Chaves, rompió los acuerdos y relaciones que mantenían los gobiernos de turno con la Fundación Omar Dengo (FOD) y la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE). La primera es una ONG creada en el año 1987, entre otros, por miembros del Partido Liberación Nacional (PLN), durante la administración de Oscar Sánchez. En ese momento, el ministro de Educación era Francisco Antonio Pacheco y su esposa Clotilde Fonseca asumió la dirección de esa organización desde el año 1988 y en diversos cargos hasta el año 2002. La segunda es una organización que se dedica a la atracción de la inversión extranjera en Costa Rica.

El Caso de la Ruptura del MEP-Gobierno con la FOD

La FOD se autodefine como "... una organización sin fines de lucro, cuyo objetivo principal, es el desarrollo de las capacidades de las personas, por medio de propuestas educativas innovadoras, apoyadas en el aprovechamiento de nuevas tecnologías". Esa fundación ha trabajado en las denominadas "alianzas público-privada" con el Ministerio de Educación Pública (MEP), desarrollando el "Programa Nacional de Información Educativa (PRONIE). Según esa institución ese programa "... busca que los estudiantes se apropien y obtengan el máximo provecho de las herramientas digitales para fortalecer sus habilidades favoreciendo el aprendizaje y producción de conocimiento. Mediante cuatro diferentes propuestas promueve en 4.146 centros educativos públicos diversas formas de aprovechar las tecnologías para crear, resolver problemas, comunicarse y colaborar". Asimismo, la FOD impulsa diferentes programas en distintas áreas temáticas, tales como ciencias, robótica,

programación, informática educativa y otras. La FOD ha trabajado con el MEP por más 30 años.

El gobierno de Chaves, así como voceros del MEP han informado que ese ministerio ha transferido a la FOD más de ₡226 mil millones durante el tiempo en que han trabajado en la "alianza pública-privada". Por su parte, el viceministro de educación, Leonardo Sánchez, informó que "entre el 2006 y el 2014 las transferencias a la FOD crecieron un 500% y en los últimos 10 años los aportes a esta fundación se duplicaron". (El Guardian .cr). Más adelante, ese funcionario del MEP sostuvo que "Mensualmente se le destinan a esta fundación ₡1.600 millones, adicional a esto, el MEP cancela alrededor de ₡24 mil millones, lo cuales se destinan para el pago de docentes y asesores. Según el Viceministro, el monto que anualmente se le pagan a la FOD, asciende a los ₡43 mil millones". (Ídem).

El señalamiento y críticas del gobierno y los altos funcionarios del MEP a la labor de la FOD es que se le han realizado demasiadas transferencias de dinero y que no existen mediciones de esa labor ya que "no se evalúan los resultados", además de que un 20% de los centros educativos no tienen recursos tecnológicos y que el MEP no sabe "si realmente los estudiantes salen preparados para incorporarse al mercado laboral, continuar con sus estudios o con conocimientos para emprender algún proyecto tecnológico". (Ídem). Obviamente, todas esas falencias señaladas por altos funcionarios del MEP a los programas de la FOD son también corresponsabilidad de ese ministerio.

Red Educativa del Bicentenario (REB) y Posición de la Contraloría General de la República (CGR)

El gobierno de Carlos Alvarado (2018-2022) anunció con bombos y platillos la denominada Red Educativa

del Bicentenario (REB) que según datos del MEP, durante la administración de Alvarado, cubriría a más de 2 mil centros educativos, más de 700 mil estudiantes, 50 mil docentes y 15 mil administrativos. Ese ambicioso proyecto educativo de conexión a banda ancha de Internet costaría \$350 millones y lo iba a ejecutar la Fundación Omar Dengo (FOD). En ese momento, el MEP en su página oficial informaba de que "Para la ejecución de esa segunda fase, el MEP transferirá los recursos económicos a la FOD paulatinamente, de forma que éste se implemente a través de las contrataciones correspondientes. El trabajo será coordinado con personal destacado por el Ministerio para priorizar necesidades educativas y establecer las políticas que deberán ser implementadas por medio de canales de tráfico de datos e información de la red". (Página del MEP, febrero de 2020).

Sin embargo, debido a que ese proyecto era tan grande tanto en financiamiento por parte del Estado como en la cesión de las competencias del MEP a una organización privada, la Contraloría General de la República (CGR) se vio obligada a frenar ese millonario proyecto, mediante una orden al MEP, prohibiendo cualquier ejecución del mismo. La CGR acusó en su momento al MEP de "transferir" sus "competencias esenciales y deberes públicos". Asimismo, la CGR le dio al MEP un plazo de cinco días para asumir sus funciones como ente público y que encargará la ejecución de ese proyecto a la Dirección de Informática de Gestión (DIG) del MEP. Frente a esa orden de la CGR, la FOD y el MEP introdujeron un recurso de amparo que no prosperó. Al final, esa tan anunciada REB como proyecto educativo no se implemento y duerme en el baúl de los recuerdos.

Lo cierto sobre ese proyecto millonario fallido es que era un gran negocio para la FOD, a pesar de que se defina como una organización "sin fines de lucro" y para las demás empresas



que iba a contratar esa fundación para poder ejecutar semejante proyecto.

En realidad, más allá de algunos aportes de servicios informáticos de la FOD al MEP, lo que existe detrás de esa "alianza pública-privada" es la transferencia o cesión de "competencias y deberes" exclusivos del MEP y del Estado a manos privadas, ya sea en la implementación de diferentes programas educativos tecnológicos y otros, así como de la intentona de la implementación del proyecto fallido de la Red Educativa del Bicentenario (REB). La dependencia de la FOD con los fondos del MEP-Estado eran tan grandes que esa organización no puede seguir manteniendo su funcionamiento, al grado tal que ha comenzado a despedir a casi todos sus empleados.

El Caso de la Ruptura de COMEX-Gobierno de Chaves con CINDE

Esa institución se autodefine como "una organización privada, apolítica y sin fines de lucro, ha asesorado y guiado a más de 400 empresas de alta tecnología para establecerse en el país. Convirtiéndose en el socio estratégico para alcanzar una productividad sostenible e impulsar la inversión con propósito". (Página electrónica de cinde). Más adelante, señala que "Desde su creación en 1982, CINDE ha impulsado la IED en sectores estratégicos como manufactura inteligente, servicios intensivos en conocimiento y salud y bienestar, para generar empleo y mayores oportunidades para su recurso más valioso: su gente; con el objetivo de contribuir al desarrollo social y económico de Costa Rica". (Ídem).

Es importante señalar que esa organización recibía financiamiento estatal, tanto por la vía del gobierno de ₡750 millones anuales, así como también de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer). La ruptura del gobierno con esa organización ha significado la suspensión de

transferencias estatales totales de \$4,6 millones, lo cual significa un 73% del presupuesto de CINDE.

La versión del gobierno de Chaves para romper con CINDE es que se debe a una cuestión fiscal, ya que no tienen los dineros para seguir financiando a esa organización. Por otra parte, "... el ministro de Comercio Exterior, Manuel Tovar, negó el papel de Cinde en atracción de inversiones. Afirmó que las empresas no llegan a Costa Rica por Cinde, sino por los incentivos que ofrece nuestro país. Citó el talento



humano, la democracia, el respeto a los derechos humanos, entre otros". (La Nación, 4 de mayo de 2023).

Frente a esa ruptura del gobierno de Chaves con CINDE, tanto diversas cámaras empresariales, como algunos medios de comunicación, fracciones parlamentarias e intelectuales burgueses han protestado y llamado al gobierno a rectificar esa medida y regresar a la "alianza" con esa organización privada.

Según Roberto Artavia, presidente del Consejo Directivo del INCAE Business School, en un artículo del diario La Nación, la ruptura del gobierno de Chaves con CINDE "No es por falta de contenido fiscal"; "no es por el empleo rural"; "no es porque Cinde haya disminuido en sus capacidades"; "no es por falta de crear valor a los inversionistas extranjeros"; "no es por ineficacia o ineficiencia operativa". (La Nación, 4 de mayo de 2020). Más adelante, Artavia se pregunta "Si no es

por ninguna de las razones anteriores, entonces, ¿qué hay detrás de esta ruptura?". (Ídem). Al final se pregunta que si esa ruptura del gobierno con CINDE: "¿No será más bien otro paso hacia la concentración de las decisiones y funciones clave y valiosas en el Poder Ejecutivo? Un poder ejecutivo demasiado centralizado en la figura de un presidente que desea que hagan las cosas a su modo o rompe relaciones y se aísla y disminuye a entidades valiosas como Cinde. ¿No es precisamente la diversidad de pensamiento y la colaboración entre sectores la esencia misma de la democracia?". (Ídem).

La ruptura del gobierno de Chaves tanto con la FOD como con CINDE no sólo obedece, como dice Artavia, a una política de "concentración" y "centralización" de poder, decisiones y funciones claves en el poder Ejecutivo, sino también al desmontaje de la arquitectura institucional del

gobierno corporativo instaurado, instalado y sostenido, desde hace muchos años por los partidos tradicionales y, más recientemente, por los gobiernos del PAC.

De último es necesario destacar que Rodrigo Chaves, junto a su facción tecnocrática y burguesa, pretende crear su propio "modelo institucional" de gobierno, desprendiéndose y desechando las organizaciones e instituciones herencia de los pasados gobiernos de los partidos tradicionales y del PAC. ¿Cuáles serán las nuevas "alianzas" y "arquitectura institucional" de Rodrigo Chaves? Lo estamos viendo y veremos desarrollarse. Alianzas con sectores burgueses emergentes haciendo concesiones y dando privilegios económicos a ellos, así como la creación de sus propias organizaciones u otras alianzas con algunas ya existentes. ■



¡APOYEMOS Y AMPLIEMOS LA RESISTENCIA DENTRO DE LA USAC!

Por Martín Escobedo

A un año de la ocupación de las instalaciones por parte de la digna resistencia estudiantil, en contra del fraude consumado por Walter Mazariegos Biolis, y respaldado por el oficialismo del partido político VAMOS, no parece haber soluciones contundentes para el rescate de la única universidad pública del país

La usurpación de la rectoría de la Universidad San Carlos (USAC) es pieza clave para el control político del país, porque tiene incidencia en la toma de decisiones del Estado de Guatemala. Esta usurpación lleva décadas gestándose, no es novedoso, pero es hasta el año 2022 que se consuma una de las crisis más graves que ha vivido la universidad en décadas, a través de un fraude electoral en las elecciones a rector.

Esta acción reaccionaria y contrarrevolucionaria afecta directa e indirectamente, a estudiantes, docentes, trabajadores y trabajadoras y a todas las personas que se beneficiaban de la acción social de la USAC. Ahora, esta institución forma parte del sistema protofascista que se ha estado gestando en el país y que ahora pareciera consolidarse en las próximas elecciones generales.

La digna resistencia sabe que las tomas de las instalaciones, para prevenir el ingreso del usurpador y sus huestes, tiene que evolucionar y cambiar de estrategia. Están conscientes de que las aulas deben volver a abrirse para organizar al estudiantado en contra del fraude. Por eso durante inicios del año 2023, representantes de la resistencia universitaria convocaron a medios de comunicación para expresar la voluntad de entregar las instalaciones y citaron a las autoridades universitarias para entregarles las instalaciones y hacer constar que estas se encuentran en buenas condiciones.

Desde el día del fraude electoral, los centros universitarios del país fueron tomados por las resistencias estudiantiles como medida de protesta frente al proceso irregular de elección a rector de la universidad. Eventualmente, se notificó que las tomas debían dejarse atrás y comenzar una estrategia de articulación.

Mientras las reuniones y diálogos



ocurrían entre las filas de las resistencias para llegar a acuerdos, el Centro Universitario de Occidente fue invadido por personas armadas quienes amenazaron a la resistencia estudiantil que ahí se encontraba. Afortunadamente no hubo heridos, pero las instalaciones fueron entregadas la mañana siguiente a las autoridades universitarias del mismo centro, exponiendo que las personas que usurparon las instalaciones no reciben las instalaciones de los estudiantes sino de grupos paramilitares

Por otro lado, la Coordinadora Estudiantil Museo de la USAC convocó a las autoridades universitarias para entregar las instalaciones del Museo de la universidad. El Consejo Superior Universitario, en contubernio con la rectoría, no se ha pronunciado al respecto, exponiendo su desinterés por resolver la crisis por medio del diálogo. Por el contrario, insisten en criminalizar, en una guerra judicial, a quienes han resistido y denunciado el fraude universitario y la violación a la

autonomía universitaria.

Como ejemplo de ello, hemos atestiguado la criminalización contra estudiantes en resistencia, el acoso a trabajadoras y trabajadores honestos que se resisten a obedecer el espurio mandato de Mazariegos y también hemos visto la expulsión de Camilo García, representante estudiantil frente al Consejo Superior Universitario porque denunció el fraude en un acto de valentía frente a los usurpadores.

¿Por qué quienes usurparon la administración de la USAC se niegan a recibir las instalaciones y comenzar clases presenciales? Entre muchos análisis encontramos que temen a la organización estudiantil y porque no cuentan con las aptitudes para dirigir una universidad, pero sí cuentan con las aptitudes y la obediencia para acatar órdenes, que en su mayoría no son para el beneficio del pueblo y del estudiantado, sino para beneficiar a quienes les colocaron en esos puestos.

La región centroamericana debe estar vigilante a cómo se desarrolla esta crisis, para tomar consciencia, comprender el problema y tomar acciones, pues este fraude es el preludio de un potencial fraude en las próximas elecciones generales del país.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) expresamos nuestro apoyo a la digna resistencia por su valentía y devoción, pero también expresamos nuestra pesadumbre por quienes han colaborado lealmente con la cooptación de la USAC, porque son peones reemplazables, que eventualmente serán desechados y dejados a su suerte cuando enfrenten a la justicia. Un salario o una serie de pagos no valen nada cuando están matando los sueños de miles de estudiantes y hundiendo al país en una noche oscura de la que no sabemos cómo ni cuándo saldremos. ■